Moción de Orden del Día N° 12572

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de agosto del presente año se celebra el 152° aniversario de creación política del **Provincia de Antabamba**, región de Apurímac; fue creada el 20 de agosto de 1872 durante la presidencia de Manuel Pardo y Lavalle.

Que, la **Provincia de Antabamba**, es una de las siete provincias que conforman el departamento de Apurímac. Está conformado por los distritos de Antabamba, El Oro, Huaquirca, Juan Espinoza Medrano, Oropeza Pachaconas y Sabaino. Antabamba está ubicado en los Andes centrales a 3300 msnm.

Que, una de las celebraciones más conocidas en Antabamba es la fiesta milenaria conocida como **"Huaylia"**, que significa "Aleluya". Esta fiesta se celebra en honor al nacimiento del niño Jesús.

Que, la **Provincia de Antabamba** cuenta con importantes atractivos turísticos entre los que destacan las Andenerías de Antabamba, donde se pueden encontrar vestigios de la antigua cultura Huanca, otro de los atractivos son la Caverna Funerario Lloque, de origen preincaico, y el Cementerio de Amaya y de Campamerayoc, entre otros.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Provincia de Antabamba**, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 152° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Provincia de Antabamba**, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 20 de agosto del presente año, el centésimo quincuagésimo segundo aniversario de su Creación Política.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2024 11:17:58-0500

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Provincia de Antabamba,** Apurímac.

Lima, agosto del 2024